

Convenio

Se ha formado la mesa del convenio con la presencia de CECE por la patronal y FSIE, FETE y UTEP (CC.OO.-UCSTE) por los sindicatos. (Que la patronal CECE haya aceptado ahora la exclusión de FESITE-USO puede significar la creación de nuevos frentes de conflictividad con el MEC.) Los sindicatos se comprometen a presentar por escrito sus propuestas y a que para firmar se necesita la asunción de las propuestas de dos sindicatos por lo menos.

La oferta de la patronal se puede concretar en los siguientes puntos:

- Revisar y actualizar con efectos de 1 de enero 86 las tablas salariales del anterior convenio, aplicando un aumento del 7,5 % a todo el personal de los centros de Preescolar, EGB, BUP, FPI y FP II, afectados por la misma antigüedad.

- En los centros de EGB, FPI y FP II subvencionados la aplicación de esta subida al personal no docente queda condicionada a que el MEC complete el porcentaje aprobado del 2,50 %.

- Esta actualización salarial tiene efectos hasta el 31 de agosto del 86.

La parte sindical presenta la siguiente plataforma unitaria:

- Incremento salarial para todos del 8%.

- Adecuación de la jornada laboral y vacaciones a la que tiene la E. Estatal.

- Jubilación.

- Revisión del texto articulado del convenio, fijando fechas para tal objetivo.

La F.E. de CC.OO. valora negativamente la negociación con la patronal. Se siguen los mismos derroteros que el curso pasado. La F.E. de CC.OO. se negó a firmar el año pasado e insistió en que se establecía un procedimiento peligroso al convertir la negociación en un pulso entre la Patronal y el MEC a costa de los trabajadores. La negociación de este año nos ha dado la razón. Con un agravante, la patronal se ha envalentonado con los éxitos pasados. A ello debemos añadir la domesticación sindical existente.